COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0184/11

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : ADJUDICACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES CIUDADES SAN JUAN BAUTISTA Y LAMBARE.

SUB REF : ----------

Fecha : 07/03/11

SECRETARIA – 7 MAR. 2011 OSSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

Me dirijo a Ud., en relación al proceso de Locación de Inmuebles "RENOVACIÓN DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS CIUDADES DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES Y LAMBARE", a fin de elevar el siguiente Informe de Evaluación de Oferta:

Dicho procedimiento fue realizado a raíz de la Comunicación Interna UOC/0100/11 por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones pone a conocimiento el próximo vencimiento del plazo de locación de los inmuebles en las respectivas ciudades, recomendando la renovación de los mismos teniendo en cuenta el tiempo de funcionamiento, la ubicación y comodidad de los inmuebles para la buena atención al público.

Por Resolución Nº 063/2011 de fecha 10 de febrero de 2011, la Presidencia del Directorio resuelve Acreditar el proceso para la Locación de Inmuebles "RENOVACIÓN DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS CIUDADES DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES Y LAMBARE", y Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Las personas invitadas a presentar su oferta, y que presentaron su oferta fueron la Sra. Alicia Vda. De Trinidad por la ciudad de San Juan Bautista Misiones, y el Sr. Carlos Eduardo Ochelli Agusti por la ciudad de Lambaré.

En fecha 28 de febrero del corriente, siendo las 11:00 hs a.m, se procedió a recepcionar las ofertas, y a verificar la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar.

Hugo [illegible] Cabañas
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones ESSAP S.A.

Las Ofertas presentadas se detallan en el siguiente Cuadro Comparativo de Oferta:

Ítem Nº	**Descripción**	**Oferente**	***Oferta Unitaria de alquiler mensual en Gs con I.V.A. Incluido***
1	Locación de Inmueble para Administración en San Juan Bautista Misiones	Sra. Alicia Vda. De Trinidad	Gs. 1.300.000.-
2	Locación de Inmueble para Administración en Lambaré	Sr. Carlos Eduardo Ochelli Agusti	Gs. 2.100.000.-

Para la evaluación de las ofertas se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 *"Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el Art. 44º de la Ley 2051/03"*.

Conforme a todo lo expuesto y a las documentaciones presentadas por los oferentes en marco de la Locación de Inmuebles "RENOVACIÓN DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS CIUDADES DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES Y LAMBARE", esta Unidad solicita se remitan los mismos a la Presidencia del Directorio a fin de recomendar la emisión de una Resolución de Adjudicación, confección de contrato y firma, según lo indicado en la tabla:

Ítem Nº	Descripción del servicio	Propietario/a	C.I./R.U.C.	Fecha de inicio de locación	Monto mensual de alquiler (I.V.A. incluido)	Cantidad/mes
1	Locación de Inmueble para Administración en San Juan Bautista Misiones	Alicia Vda. De Trinidad	202.543	02/01/2011	1.300.000	12
2	Locación de Inmueble para Administración en Lambaré	Carlos Eduardo Ochelli Agusti	2.890.156	02/02/2011	2.100.000	12

Atentamente.

Jefe Unidad Operativa de Contrataciones